



DECRETO N°

1131

Lanús,

20 MAR 2019

VISTO:

La Constitución Nacional, la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, el Decreto-Ley N° 6769/58, la Ordenanza N° 12.717 promulgada por Decreto N° 4554 de fecha 10 de diciembre de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Departamento Ejecutivo realizar modificaciones al organigrama siempre que con ello no constituya una afectación de recursos financieros no contemplados en el presupuesto de gastos o que no cuente con autorización del Honorable Concejo Deliberante.

Que el Organigrama Municipal establece las jerarquías y responsabilidades de los funcionarios integrantes del Departamento Ejecutivo Municipal.

Que la diversidad y creciente complejidad de la acción municipal amerita largamente la necesidad de coordinar de manera adecuada las tareas de las diferentes áreas de gobierno con la finalidad de alcanzar el mayor grado de eficacia en la utilización de los recursos humanos, técnicos y económicos disponibles.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º: Modifíquese la denominación de la División Análisis de Proyectos, dependiente del Departamento Evaluación de Proyectos, de la Dirección de Control Ambiental e Industrial, de la Dirección General de Control Comunal y Obras Particulares, de la Subsecretaría de Control Comunal, de la Secretaría de Jefatura de Gabinete, la que pasará a denominarse División Antenas.



Artículo 2º: El presente será refrendado por el Sr. Secretario Jefe de Gabinete de la Municipalidad de Lanús, Dr. Diego G. Kravetz, y por el Sr. Subsecretario de Economía y Finanzas, Lic. José Antonio Coutado, a cargo de la firma del despacho de la Secretaría de Economía y Finanzas por Decreto N° 754 de fecha 1º de marzo de 2019.

Artículo 3º: Comuníquese a todas la Secretarías del Departamento Ejecutivo, a la Subsecretaría de Recursos Humanos, a la Subsecretaria de Innovación y Tecnologías y al Honorable Concejo Deliberante; Cumplido, Archívese.

DR. DIEGO G. KRAVETZ
SECRETARIO JEFE DE GABINETE



ACT. NÉSTOR OSVALDO GRINETTI
INTENDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSÉ ANTONIO COUTADO
A CARGO DE LA FIRMA DESPACHO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS